Ven y te Explico

Entre cafés y Decreto de Emergencia

espacio público

Ven y te explico #1 | www.espaciopublico.ong EspacioPublico ONGEspacioPublico

La emergencia exige rapidez, pero no elimina tus derechos.

Es importante conocer qué significa el Decreto de Emergencia tras el doble terremoto del 24 de junio de 2026.

¿Entonces, con el decreto de emergencia el Gobierno puede hacer lo que quiera?

No. Mucha gente cree eso, pero no funciona así. Te lo explico con un ejemplo.

A ver...

Imagina que en tu casa se rompe una tubería y todo se inunda. Hay que llamar al plomero de inmediato, ¿cierto?

Claro, no puedes esperar.

Exacto. Para eso sirve un decreto de emergencia: permite que el Estado actúe rápido cuando hay una crisis, como ocurrió después de los sismos del 24 de junio.

¿Entonces ya no tienen que rendir cuentas?

Al contrario. Cuando termina el arreglo de tu casa, tú preguntas cuánto costó, qué compraron y en qué se gastó el dinero.

¡¡¡Obvio!!!

Con el dinero público pasa igual. Nosotros tenemos derecho a saber cuánta ayuda llegó, cómo se distribuye y en qué se invierten los recursos para la reconstrucción.

¿Y podemos opinar sobre lo que se va a hacer?

Claro. Si en tu edificio van a reparar las áreas comunes, los vecinos deberían poder decir qué hace falta primero.

Tiene sentido.

En una emergencia también debe **haber participación ciudadana**, sobre todo de las comunidades afectadas.

Reparación Casa

2. Mano de Obra:
- Albañil (40 hrs): $800.00
- Pintor (32 hrs): $640.00

¿Y pueden usar propiedades privadas?

Solo en situaciones justificadas. Por ejemplo, si para reparar una vía necesitan pasar maquinaria por un terreno privado.

Pero eso tendrá límites, ¿no?

Exactamente. Debe ser temporal, necesario, estar debidamente justificado y quedar registrado.

¿Y si un periodista denuncia que la ayuda no llegó?

Poder informar sobre eso también es un derecho. Un decreto de emergencia no elimina la libertad de expresión ni el derecho a buscar y difundir información.

Entonces, ¿cuál es la idea?

Que una emergencia permite actuar con mayor rapidez, pero **no elimina la transparencia, la rendición de cuentas ni los derechos de las personas.**

Ahora sí me quedo claro.